

**GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL****ACTA DE INICIO****CONVENIO DE ASOCIACIÓN N.º 063**

(30 de julio de 2026)

CONVENIO N°	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 063 de 30 de julio de 2026
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
ESAL	FUNDACIÓN POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN Y LA SALUD EN COLOMBIA – FUNDACIÓN FADES COLOMBIA NIT. 901.046.094-9 REP. LEGAL: SIGRID SOHANY BERDUGO ARRIETA C.C. N° 1.143.364.930 expedida en Cartagena
SUPERVISOR:	ESMERALDA PRADA NARANJO
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS, HUMANOS Y CONTABLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.
VALOR:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$450.000.000)
PLAZO:	Hasta 30 de diciembre de 2026
POLIZA DEL CONTRATO DE CUMPLIMIENTO	Cumplimiento Número 75-44-101155151 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición: 31 de julio de 2026 Fecha de Aprobación Póliza: 31 Julio 2026, Esmeralda Prada
POLIZA DEL CONTRATO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Cumplimiento Número 75-44-101058891 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de Expedición: 31 de julio de 2026 Fecha de Aprobación Póliza: 31 Julio 2026, Esmeralda Prada



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	188 del 20 de enero de 2026
ACTA DE INICIO:	31 de julio de 2026

A los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026, se reunieron las siguientes personas: **ESMERALDA PRADA NARANJO**, Supervisor del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN N.º 063** del 30 de julio de 2026 y la **FUNDACIÓN POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN Y LA SALUD EN COLOMBIA – FUNDACIÓN FADES COLOMBIA** con NIT 901.046.094-9 representada legalmente por **SIGRID SOHANY BERDUGO ARRIETA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.143.364.930 expedida en Cartagena, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Convenio de Asociación N° 063 del 30 de julio de 2026.

Para constancia firman las personas que intervienen en esta diligencia, a los 31 días del mes de julio de 2026.

SIGRID SOHANY BERDUGO ARRIETA.

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN POR EL BIENESTAR DE LA FAMILIA,
EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN Y LA SALUD EN
COLOMBIA – FUNDACIÓN FADES COLOMBIA

ESMERALDA PRADA NARANJO.

SUPERVISOR

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR